

Asunción, 29 de noviembre de 2022

NOTA PR N° 767 /2022

ME-AS-04361/2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota MITIC-SE N° 663/2022 de fecha 13.10.2022, identificada como Expediente N° 4361/2022 de fecha 14.10.2022 de Mesa de Entrada de la CONATEL.

En la misma hace referencia al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY", cuya ejecución tiene a su cargo el MITIC, y que tiene como objetivo general "brindar una mayor penetración de banda ancha y conectividad a instituciones educativas, que permita el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y de la gestión educativa en el Paraguay", para lo cual se prevé conectividad de última milla.

En tal sentido, el MITIC solicita a la CONATEL el análisis de factibilidad de asignación de una banda de frecuencias para uso exclusivo del Estado Paraguayo, con el fin de brindar conectividad a instituciones públicas, o alternativas que permitan el logro de tal fin. En caso de que sea factible tal asignación, solicitan la definición de las condiciones de uso de dicha banda de frecuencias.

Al respecto, la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ha realizado el análisis de la solicitud y, en atención a los plazos previstos en la ejecución del citado proyecto, a efectos de que sea posible proceder a un análisis pormenorizado de las alternativas que proporcionen una solución al fin señalado, le invitamos a presentar una solicitud con una descripción general del proyecto y sus objetivos, los plazos y cronogramas, además de detalles, según corresponda, como diagrama en bloques del sistema, características técnicas, ubicación de estaciones, ancho de banda de canal, tecnología a utilizar, tipos de sistema (fijo, móvil, nómada), topología (punto a punto, punto a multipunto), área de cobertura y cualquier otra información que considere pertinente.

Por otro lado, le informamos que la CONATEL se encuentra en revisión continua de su marco regulatorio, ya sea por los avances tecnológicos, los compromisos asumidos, o a las necesidades planteadas por la ciudadanía, por lo cual manifestamos la total predisposición en colaborar al éxito del proyecto mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E con mi más alta estima y consideración distinguida, atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 767 /2022

A Su Excelencia:

A1152144

**Don FERNANDO SAGUIER CABALLERO BERNARDES, MINISTRO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**
E. S. D.

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....

notificación
a áreas.